

RESUMEN ACUERDOS ADOPTADOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN

FECHA: Jueves 13 de diciembre de 2018

INICIO: 9:30 h

FINALIZACIÓN: 11:30 h

Asistentes:

Presidencia: Neus Fábregas Santana (Concejala Delegada de Cooperación al Desarrollo y Migración).

Vicepresidencia: Silvia Tusón Fuentes, Asamblea de Cooperación por la Paz

Vocal representante CVONGD

CVONGD	Enrique Asensi Martín
--------	-----------------------

Cuatro vocales ONGD:

ENTRECULTURAS	Encarna Durán Costell
FARMAMUNDI	Emilio Oriola Montagud
PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS	Lyvia Porras García

Representantes de Sindicatos del Pleno:

UGT	Maite Puertes Andreu
CC.OO.	Paqui Moreno Alarcón

Secretaría

Director Programa Cooperación al Desarrollo.- Pere Climent

Técnica Programa Cooperación al Desarrollo – Cristina Salavert

Técnico Programa Cooperación al Desarrollo – Pepe Tortajada Blanca

Excusan su asistencia Manos Unidas, Universidad de València y Universidad Politécnica de valència

Se inicia la sesión con la presentación de la sesión por parte de la Presidencia de la Comisión Permanente y existiendo quórum, se procede a iniciar la reunión siguiendo el orden del día previsto.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

No habiendo enmiendas al acta de la última sesión de la Comisión Permanente realizada el 5 de julio de 2018, se procede a su aprobación.

Renovación de cargos de la Comisión Permanente: procedimiento.

Se recuerda el procedimiento de renovación de cargos de la Comisión Permanente, que viene regulado en el reglamento de funcionamiento del pleno del Consell de Cooperació, en su artículo 14.2. En este sentido, se informa que hay cargos que se renuevan cada cuatro años:

Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría Técnica y que por tanto no hay que renovar en este proceso.

La renovación de cargos afecta a:

- Vocal en representación de la CVONG.
- Cuatro vocalías en representación de las ONGD representadas en el Pleno del Consell.
- Dos vocalías en representación de entidades y asociaciones del municipio, a propuesta de los diferentes Consejos Municipales y la Federación de Asociaciones de vecinas y vecinos.
- Dos vocalías en representación de las Universidades Públicas valencianas.
- Dos vocalías en representación de los sindicatos.

Para todos estos casos, se han enviado e-mails a las organizaciones, entidades e instituciones afectadas para que procedieran a ratificar o nombrar nuevos representantes en la Comisión Permanente, mediante correo electrónico a la Secretaría Técnica del Consejo, en un plazo de tiempo que finalizó el pasado día 12 de diciembre.

En este plazo hemos recibido comunicación de la Universidad de València que ha designado nueva representación en el Pleno y la Comisión Permanente, la CVONGD que ha ratificado a su representación en la Comisión Permanente.

Las organizaciones sindicales también han ratificado en un caso (UGT) y designada nueva representación en el otro (CC.OO).

Para la renovación de las dos vocalías en representación de las asociaciones y entidades del municipio, no se han recibido candidaturas en el plazo máximo establecido. En el email de información ya se preveía esta posibilidad, dado que los Consejos Municipales se reúnen con diferentes periodicidades y no es posible en la fecha indicada poder aprobar en sus órganos de gobierno la ratificación o renovación de cargos. Todos ello, tienen la información necesaria sobre este procedimiento y conforme vayan realizando las sesiones plenarias irán confirmando su representación. Mientras tanto, continuarán en el cargo las personas que estuviesen designadas.

En el caso de la representación de las ONGD, transcurrido el plazo de presentación de candidaturas (12/12/2018), y no habiéndose presentado ninguna candidatura se adopta la decisión de posponer la renovación de cargos a una nueva comisión permanente extraordinaria, previamente a la cual se abrirá un nuevo plazo de para la presentación de candidaturas, invitando a todas las ONGD representadas en el pleno del Consell.

Revisión y aprobación en su caso, de la incorporación de la entidad MUNDUBAT al pleno del Consell de Cooperació.

Se informa que la entidad MUNDUBAT a solicitado formalmente su incorporación al Pleno del Consell de Cooperació, aportando toda la documentación requerida para este caso.

Se acuerda aprobar la incorporación de MUNDUBAT al pleno del Consell de Cooperació.

Aprobación del Orden del día del Pleno del Consell de Cooperació.

Se informa que no ha habido tiempo material para poder convocar una Comisión permanente con suficiente antelación a la convocatoria del Pleno del Consell, por lo cual se presenta el orden del día de dicha sesión del 17.12.2018. Se comunica que si alguna de las organizaciones

o instituciones representadas en la Comisión Permanente desea incorporar algún tema al orden del día se puede presentar en el apartado de sugerencias y preguntas.

En este punto toma la palabra la Concejala de Cooperación al Desarrollo y Migración, para introducir una reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Permanente.

El orden del día de la reunión de la Comisión Permanente es una réplica del orden del día planteado para el Pleno, cuando debería ser la Comisión Permanente la que definiera y decidiera la propuesta de temas a tratar en el Pleno. En este sentido apunta que ésta debería ser más pro-activa y tener mayor iniciativa y no depender tanto de las convocatorias que se realizan desde el Programa de Cooperación municipal.

Se inicia un debate en torno a este tema de organización y funcionamiento de la Comisión Permanente, que se hace también extensivo a otros órganos del Consell, Pleno y Comisiones de Trabajo.

Finalmente se acuerda convocar una reunión extraordinaria de la Comisión Permanente para tratar este tema.

Balance de gestión del programa de Cooperación.

Se realiza una presentación del documento de balance de gestión del programa de Cooperación correspondiente a 2018, que previamente todas las organizaciones e instituciones han recibido para la convocatoria del Pleno del Consell.

Presentación al Pleno del Consell de las actividades desarrolladas desde las Comisiones de Trabajo y Grupo de AH.

En el Pleno del Consell, tal y como se hizo en 2017, planteamos que sean las personas que representan a la Comisión Permanente en cada una de las Comisiones de Trabajo quienes se encarguen de presentar el trabajo desarrollado en cada una de éstas. Se acuerda distribuir las presentaciones de la siguiente forma:

- Comisión de Instrumentos para la Cooperación al Desarrollo: se encargará Llanos Gómez (UPV), de hacer la presentación.
- Comisión de EpDCG: será Cecilia Villarroel (Entreculturas), quién presente el trabajo desarrollado.
- Comisión de Comunicación para el Desarrollo y Grupo de Trabajo de Acción Humanitaria: se encargará Silvia Tusón (Asamblea de Cooperación por la Paz y Vicepresidenta del Consell).

Información sobre gestión del programa de Cooperación para 2019.

Se presenta la previsión de acciones del Programa de Cooperación para 2019 con el desglose presupuestario por modalidades de cooperación e instrumentos.

En este punto se realiza varias sugerencias a la propuesta:

- En el apartado correspondiente a la Cooperación Municipalista, desglosar la aportación al FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT, por modalidades de cooperación, dado que el proyecto de trabajo diseñado para 2018, en el marco de la participación del Ajuntament de València en el FVS, contiene actuaciones que se pueden enmarcar en otras modalidades (EpDCG y sensibilización).

- Se cuestiona también la idoneidad de incluir en la modalidad de Cooperación Directa la cuantía asignada para la implementación del Programa de Protección Temporal para personas defensoras de DD.HH., dado que este tipo de programas incluye una parte de acciones que se desarrollan en la ciudad y que tienen que ver con la acogida de defensoras/es y el desarrollo de su agenda de incidencia política.

En este sentido se acuerda considerar estas dos cuestiones y revisar la distribución final del presupuesto de 2019 destinado a desarrollar estas acciones.

Información de las convocatorias de Cooperación Internacional para el Desarrollo y EpDCG 2018.

Se informa de la situación administrativa de ambas convocatorias, que a pesar de haber sido convocadas con suficiente antelación, en este momento todavía se encuentran pendientes de ser aprobadas por Junta de Gobierno Local (JGL). La previsión es que sean aprobadas en la JGL del próximo viernes 21/12/2018.

Representación de la Comisión Permanente en las Comisiones de Trabajo.

Considerando que en esta sesión de la Comisión Permanente no se han podido renovar las dos vocalías de las ONGD, se acuerda posponer la distribución de la representación de esta comisión en las Comisiones de trabajo, hasta conocer definitivamente las dos vocalías, que por sorteo deben ser renovadas. Con la Comisión permanente ya renovada se procederá a distribuir esta representación.

A modo de resumen se acuerda incluir los siguientes temas en el orden del día para la reunión extraordinaria de la próxima Comisión Permanente:

1. Debate y reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo del Consell.
2. Renovación de cargos en la Comisión Permanente: sorteo de las vocalías de las dos ONGD que deben ser renovadas y la representación de las entidades y sociaciones del municipio.
3. Designación de representantes de la Comisión Permanente en las diferentes Comisiones de Trabajo.

Sugerencias y preguntas

En este punto interviene el representante de la CVONGD para informar sobre la convocatoria de subvenciones que la Coordinadora, en el marco de su colaboración con Caixa Popular, ha convocado para la realización de proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización. El plazo de presentación de solicitudes se inició el pasado día 2/11/2018 y se extenderá hasta el día 31/07/2019, ambos incluidos.

Para la valoración de las solicitudes presentadas la CVONGD solicita que el Consell Municipal de Cooperació designe una persona (en representación de una entidad), que debe ser ajena al personal técnico de la Coordinadora y de su Junta Directiva y que no pertenezca a ninguna entidad que se presente a esta convocatoria.

Se acuerda trasladar al Pleno del Consell Municipal de Cooperación esta propuesta para que se presenten candidaturas para la representación en el Jurado que valorará los proyectos presentados.

No habiendo más temas a tratar se cierra la sesión a las 11:30 horas.